



Puntuación de la Evaluación del Global Biodiversity Standard

El Global Biodiversity Standard es un esquema de certificación para proyectos que logran mejorar los resultados de la biodiversidad a través de la restauración ecológica.

Los solicitantes de la certificación por el Global Biodiversity Standard serán evaluados de acuerdo con ocho (8) criterios:

1. Proteger los hábitats existentes y la biodiversidad.
2. Seleccionar áreas apropiadas y no desplace los hábitats diversos existentes.
3. Manejar la biodiversidad en consulta y asociación con las comunidades locales y las partes afectadas.
4. Apuntar a maximizar la recuperación de la biodiversidad a través de la restauración del ecosistema, incluida la plantación, la regeneración natural y la regeneración natural asistida.
5. Manejar y reducir las especies invasoras o potencialmente invasoras.
6. Según corresponda, usar especies nativas e incorporar especies raras y amenazadas.
7. Promover la diversidad genética y la resiliencia.
8. Implementar un sólido monitoreo, evaluación y gestión adaptativa de la biodiversidad.

Cada criterio se evalúa con una puntuación de diez (10) puntos. Se asignará una puntuación general sobre diez (10) a cada proyecto tomando una puntuación promedio de cada uno de los criterios. La certificación del Global Biodiversity Standard se otorgará a un proyecto basado en el logro del puntaje requerido. Este puntaje requerido se decidirá luego de la consulta pública y la prueba de la metodología del Global Biodiversity Standard.

Para el criterio uno (1) que se relaciona solo con áreas protegidas, los puntajes se ponderan de acuerdo con el tamaño de las áreas protegidas evaluadas.

Para los criterios restantes, se medirán las puntuaciones de los siguientes cinco usos del suelo:

- Áreas protegidas
- Áreas de Restauración
- Áreas Agroforestales
- Áreas de plantación
- Áreas Agrícolas

Para cada uno de los criterios 2 a 8, se promediarán las puntuaciones para cada uso de la tierra (media), ponderando la puntuación de acuerdo con el área porcentual del proyecto general que representa cada uso de la tierra. Las valoraciones se realizarán en base a:

1. Información proporcionada a través del formulario de solicitud en línea;
2. Evaluaciones de biodiversidad basadas en información obtenida de terreno en lugares de evaluación dentro del área general del proyecto.

El número de lugares de evaluación que serán visitados y evaluados por el Global Biodiversity Standard será proporcional al área para cada uso de la tierra:



Superficie (hectáreas)	Número de lugares de evaluación
Menos de cinco hectáreas (<5 ha)	Uno (1)
Entre cinco y cincuenta hectáreas (5 - 50 ha)	Dos (2)
Entre cincuenta y doscientas hectáreas (50 - 200 ha)	Tres (3)
Entre doscientas y mil hectáreas (200 - 1000 ha)	Cuatro (4)
Más de mil hectáreas (>1000 ha)	Cinco (5)

El proceso de evaluación para cada criterio es el siguiente:

Criterio 1: Proteger los hábitats y la biodiversidad existentes

Según el criterio 1, las áreas designadas como áreas protegidas se evalúan de acuerdo con su nivel de protección (referencia 1) en el momento del inicio del proyecto y en el momento de la encuesta. Las áreas que protegen la biodiversidad obtienen una puntuación positiva, y al nivel más alto de protección se le asigna una puntuación de diez (10) puntos. Las áreas que están protegidas pero sólo hasta un nivel en el que las actividades son insuficientes para detener la degradación se califican con cero (0) puntos. Las áreas que están protegidas pero tienen amenazas constantes y están experimentando una disminución de la biodiversidad reciben puntos negativos.

El puntaje de evaluación para el criterio 1 se calcula restando el puntaje del nivel de protección al inicio del proyecto del puntaje actual del nivel de protección. Se puede puntuar un máximo de diez (10) puntos, pero no hay límite en la puntuación negativa máxima.

Criterio 2: Seleccionar áreas apropiadas y no desplazar hábitats biodiversos existentes

El criterio 2 se evalúa de acuerdo con la integridad del ecosistema del proyecto. La integridad del ecosistema se evalúa de acuerdo con veintiún (21) atributos (referencia 2). Para cada atributo, al sitio se le asigna una calificación de estrellas, que va de una (1) a cinco (5) estrellas. Las calificaciones con estrellas se relacionan con el nivel de recuperación del atributo respectivo (consulte la referencia 3 para obtener una descripción general de las calificaciones de cinco estrellas).

A cada atributo se le asigna una calificación de estrellas tanto al inicio del proyecto como en las condiciones actuales. La cantidad de puntos otorgados por cada atributo se calcula restando la calificación de estrellas al inicio del proyecto de la calificación de estrellas actual. Los puntos se otorgan de acuerdo con lo siguiente:

- Aumento en la calificación de estrellas de dos o más (2+) estrellas (10 puntos)
- Incremento en la calificación de estrellas de una (1) estrella (6 puntos)
- Ningún cambio en la calificación de estrellas, pero una trayectoria de mejora de la calificación de estrellas en el futuro (2 puntos)
- Sin cambios en la calificación de estrellas (0 puntos)
- Sin cambios en la calificación de estrellas, pero una trayectoria de una calificación de estrellas decreciente en el futuro (-2 puntos)
- Reducción en la calificación de estrellas de una (1) estrella (-6 puntos)
- Reducción en la calificación de estrellas de dos o más (2+) estrellas (-10 puntos)



El puntaje de integridad del ecosistema para el sitio se calcula tomando el número promedio de puntos para cada atributo. En algunas circunstancias, puede que no sea posible evaluar todos los atributos de la integridad del ecosistema. Los atributos que no se pueden evaluar no se incluyen al calcular el promedio medio.

Criterio 3: Gestionar la biodiversidad en consulta y asociación con las comunidades locales y las partes interesadas

El criterio 3 se evalúa de acuerdo con el nivel de participación de las partes interesadas realizado por el proyecto. La participación de las partes interesadas se evalúa sumando la puntuación total obtenida en base a doce (12) preguntas. Estas doce (12) preguntas se califican como se indica en la referencia 4.

Criterio 4: Intentar maximizar la recuperación de la biodiversidad a través de la restauración del ecosistema, incluida la plantación, la regeneración natural y la regeneración natural asistida

El criterio 4 se evalúa de acuerdo con el valor de biodiversidad del proyecto. El valor de la biodiversidad se evalúa tomando el cambio promedio promedio en el puntaje de integridad del ecosistema desde el inicio del proyecto para los siguientes atributos:

- Plantas, hongos y líquenes deseados (referencia 2h)
- Fauna deseada (referencia 2i)
- Especies raras y amenazadas (referencia 2j)
- Especies no deseadas (referencia 2k)
- Procedencia y diversidad genética (referencia 2l)
- Todos los estratos de vegetación (referencia 2m)
- Todos los niveles tróficos (referencia 2n)
- Mosaico espacial (referencia 2o)

Los puntajes de integridad del ecosistema para cada atributo se calculan de acuerdo con el cambio en la calificación de estrellas desde el inicio del proyecto (consulte el criterio 2).

Criterio 5: Manejar y reducir las especies invasoras o potencialmente invasoras

El criterio 5 se evalúa de acuerdo a la presencia y abundancia de especies invasoras en el proyecto. Las especies invasoras se evalúan tomando el cambio promedio en el puntaje de integridad del ecosistema desde el inicio del proyecto para los siguientes atributos:

- Especies invasoras (referencia 2b)
- Sin especies indeseables (referencia 2k)

Los puntajes de integridad del ecosistema para cada atributo se calculan de acuerdo con el cambio en la calificación de estrellas desde el inicio del proyecto (consulte el criterio 2).

Criterio 6: Según corresponda, usar especies nativas e incorporar especies raras y amenazadas

El criterio 6 se evalúa según la presencia y abundancia de especies nativas, raras y amenazadas en el proyecto. Las especies nativas, raras y amenazadas se evalúan tomando el cambio promedio en el puntaje de integridad del ecosistema desde el inicio del proyecto para los siguientes atributos:



- Plantas, hongos y líquenes deseados (referencia 2h)
- Especies raras y amenazadas (referencia 2j)

Los puntajes de integridad del ecosistema se calculan de acuerdo con el cambio en la calificación de estrellas desde el inicio del proyecto (consulte el criterio 2).

Criterio 7: Promover la diversidad genética y la resiliencia.

El criterio 7 se evalúa de acuerdo a la diversidad genética del proyecto. La diversidad genética se evalúa tomando el cambio promedio en el puntaje de integridad del ecosistema desde el inicio del proyecto para los siguientes atributos:

- Procedencia y diversidad genética (referencia 2l)
- Flujos de genes (referencia 2t)

Los puntajes de integridad del ecosistema para cada atributo se calculan de acuerdo con el cambio en la calificación de estrellas desde el inicio del proyecto (consulte el criterio 2).

Criterio 8: Implementar un monitoreo sólido, evaluación y manejo adaptativo de la biodiversidad

El criterio 8 se evalúa de acuerdo con la presencia y la exhaustividad del monitoreo, la evaluación y la gestión continua del proyecto. El seguimiento, la evaluación y la gestión se evalúan sumando el puntaje total obtenido en base a dos (2) preguntas. Estas dos (2) preguntas se califican como se indica en la referencia 5.



Referencia 1: Nivel de protección

categoria	Descripción	Fuente	Puntos
reserva natural estricta	área para proteger la biodiversidad así como los rasgos geológicos/geomorfológicos en las cuales las visitas, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación	Cat. 1a UICN	10 puntos
área silvestre	Generalmente son áreas no modificadas o ligeramente modificadas de gran tamaño, que mantienen su carácter e influencia natural, sin asentamientos humanos significativos o permanentes, y están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.	Cat. 1b UICN	10 puntos
Parque Nacional	Grandes áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también tienen la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambientales y culturalmente compatibles	Cat. II UICN	10 puntos
Monumento o característica natural	áreas que se refuerzan para proteger un monumento natural concreto, que puede ser una formación terrestre, una montaña submarina, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva o incluso un elemento vivo como una arboleda antigua	Cat. III UICN	10 puntos
Áreas de manejo de hábitats/especies	Áreas para la protección de hábitats o especies concretas y su gestión refleja dicha prioridad. Muchas áreas protegidas de categoría IV van a necesitar intervenciones activas habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría	Cat. IV UICN	10 puntos
Paisaje terrestre/marino protegido	Área protegida en la que la interacción entre los seres humanos y la naturaleza ha producido un área de carácter distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales y estéticos significativos; y en la que salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores	Cat. V UICN	10 puntos



Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales	Áreas que conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Normalmente son extensas, con una mayoría del área en condiciones naturales, en las que una parte cuenta con una gestión sostenible de los recursos naturales, y en las que se considera que uno de los principales objetivos del área es el uso no industrial y de bajo nivel de los recursos naturales, compatible con la conservación de la naturaleza	Cat. VI UICN	10 puntos
Conservación primaria	Áreas que cumplen con la definición de la UICN de un área protegida, pero donde la autoridad de gobierno (p. ej., comunidad, grupo de pueblos indígenas, grupo religioso, terrateniente privado) no desea que el área se informe como área protegida.	Definición OMEC	8 puntos
Conservación secundaria	Conservación activa de un área donde los resultados de la biodiversidad son solo un objetivo de manejo secundario, pero se entrega la conservación in situ (por ejemplo, algunos corredores de conservación).	Definición OMEC	6 puntos
conservación subsidiaria	Se refiere a las áreas que ofrecen conservación in situ como subproducto de las actividades de manejo, aunque la conservación de la biodiversidad no sea un objetivo de gestión (por ejemplo, algunos campos de entrenamiento militar, tumbas de guerra marinas protegidas y zonas de protección de agua dulce).	Definición OMEC	6 puntos
Parque de papel	Un área protegida legalmente establecida donde los expertos creen que las actividades de protección actuales son insuficientes para detener la degradación.		0 puntos
En conflicto	A pesar de los esfuerzos de manejo para conservar el ecosistema y mantener los valores culturales asociados, se permite que ocurran actividades humanas conflictivas que no son consistentes con los objetivos de conservación sostenible a largo plazo.		-2 puntos
Preocupación	Los objetivos de conservación se fundamentan pero no se implementan ni se cumplen.	Inspirado en la Lista Roja de Ecosistemas (LRE) de la UICN	-2 puntos
Amenazado	Falta de manejo ante la causa de alteración del ecosistema (p. ej., invasiones de flora o fauna)	Inspirado en la Lista Roja	-4 puntos



	destruictivas, extinción de incendios o incendios no naturales).	de Ecosistemas (LRE) de la UICN	
Vulnerable	Procesos amenazantes observados o inferidos (p. ej., caza ilegal, pastoreo, sobreexplotación) que probablemente causen disminuciones continuas en la distribución geográfica, la calidad ambiental o las interacciones bióticas que se considera que tienen un alto riesgo de colapso.	Adaptado de la Lista Roja de Ecosistemas (LRE) de la UICN	-6 puntos
Colapsado	Las características bióticas o abióticas se pierden y la biota nativa característica ya no se sostiene (p. ej., ocupación ilegal de áreas protegidas, deforestación, minería).	Modificado de la Lista Roja de Ecosistemas (LRE) de la UICN	-10 puntos

Referencia 2 – Sistema de 5 estrellas de integridad del ecosistema – *Adaptado de “Society for Ecological Restoration 5-Star Recovery System” (Gann et al. 2019)¹.*

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★)
a)	Contaminación	Algunos impulsores de la contaminación (p. ej., uso de herbicidas tóxicos, vertidos legales o ilegales) están ausentes, pero otros siguen siendo elevados en número y grado (contaminación residual, fumigación contra mosquitos, fugas de sitios adictivos).	Causas directas de contaminación (p. ej., contaminación residual, rociado de mosquitos, fugas de sitios adictivos) están en niveles intermedios en número y grado.	El número de impulsores de contaminación directa es bajo, pero algunos pueden permanecer en un grado intermedio.	Los factores directos de contaminación, tanto externos como in situ, son bajos en número y grado.	Todas las amenazas de contaminación son gestionadas o mitigadas en gran medida
b)	especies invasoras	Algunos impulsores de especies invasoras (p. ej., plantación de especies invasoras, equipos o suministros contaminados) están ausentes, pero otros siguen siendo elevados en número y grado (p. ej.,	Impulsores directos de especies invasoras (plantas invasoras reproductivas en el sitio, banco de semillas del suelo, plantas reproductivas en sitios adyacentes) intermedios en número	El número de impulsores directos de especies invasoras es bajo, pero algunos pueden permanecer en un grado intermedio (por ejemplo, <5% de cobertura de especies	Impulsores directos de especies invasoras, tanto externos como en el sitio, bajos en número y grado (por ejemplo, <2% de cobertura de especies invasoras).	Todas las amenazas de especies invasoras son manejadas o mitigadas en gran medida (por ejemplo, <1% de cobertura de especies invasoras).

¹ Gann, G.D., McDonald, T., Walder, B., Aronson, J., Nelson, C.R., Jonson, J., Hallett, J.G., Eisenberg, C., Guariguata, M.R., Liu, J., Hua, F., Echeverría, C., Gonzales, E., Shaw, N., Decler, K. and Dixon, K.W. (2019), International principles and standards for the practice of ecological restoration. Second edition. *Restor Ecol*, 27: S1-S46.
<https://doi.org/10.1111/rec.13035>

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
		plantas invasoras reproductivas en el sitio, banco de semillas del suelo, plantas reproductivas en sitios adyacentes).	y grado (por ejemplo, <10% de cobertura de especies invasoras).	invasoras).		
C)	Sobreexplotación	Estado de protección asegurado; algunos impulsores de sobreexplotación (p. ej. tala ilegal, minería) están ausentes, pero otros siguen siendo elevados en número y grado (p. ej., sobrepastoreo, caza excesiva, desarrollo de infraestructura).	Los impulsores directos de sobreexplotación (sobrepastoreo, caza excesiva) son intermedios en número y grado.	El número de impulsores directos de sobreexplotación es bajo, pero algunos pueden permanecer en un grado intermedio.	Factores directos de sobreexplotación, tanto externos como in situ, bajos en número y grado.	Todas las amenazas de sobreexplotación son manejadas o mitigadas en gran medida.
d)	Disturbios	Ausencia de algunos drivers directos de perturbaciones (p. ej., incendios forestales nocivos), pero otros (p. ej., ausencia de perturbaciones naturales apropiadas) siguen siendo	Los causantes directos de perturbaciones (incluida, por ejemplo, la ausencia de perturbaciones naturales) son intermedios en número y grado.	El número de impulsores directos de disturbios es bajo, pero algunos pueden permanecer en un grado intermedio.	Los causantes de perturbaciones directos, tanto externos como in situ, son bajos en número y grado.	Las amenazas de los impulsores directos de disturbios son mínimas o están efectivamente ausentes.

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
		elevados en número y grado.				
mi)	Condiciones físico-químicas del agua	La mayoría de las propiedades físicas y químicas de la hidrología del sitio (p. ej., pH, nutrientes, condiciones hidrológicas) aún difieren mucho del ecosistema de referencia, pero algunas muestran una mayor similitud.	Las propiedades físico-químicas de la hidrología se mantienen en niveles bajos de similitud en relación con el ecosistema de referencia, pero son capaces de sustentar alguna biota del ecosistema de referencia.	Las propiedades físico-químicas de la hidrología están estabilizadas dentro del rango intermedio del ecosistema de referencia y además son capaces de sustentar el crecimiento y desarrollo de muchas biotas nativas características.	Las condiciones físico-químicas de la hidrología están dentro de un rango alto en relación al de ecosistema de referencia. Además son adecuadas para el crecimiento continuo y el reclutamiento de la biota nativa más característica.	Condiciones físico-químicas de hidrología muy similares a las del ecosistema de referencia con evidencia de que pueden sustentar indefinidamente todas las especies y procesos característicos.
F)	Condiciones químicas del sustrato	La mayoría de las propiedades químicas de los sustratos del sitio (p. ej., pH, nutrientes, salinidad) siguen siendo muy diferentes a las del ecosistema de referencia, pero algunas muestran una mayor similitud.	Las propiedades químicas de los sustratos permanecen en niveles bajos de similitud en relación con el ecosistema de referencia, pero son capaces de sustentar alguna biota del ecosistema de	Las propiedades químicas de los sustratos estabilizados están dentro del rango intermedio del ecosistema de referencia, y además son capaces de sustentar el crecimiento y	Las condiciones químicas del sustrato están dentro de un rango alto en relación al ecosistema de referencia, y además son adecuadas para el crecimiento continuo y el reclutamiento de la biota nativa más	Las condiciones químicas de los sustratos son muy similares a las del ecosistema de referencia con evidencia de que pueden sostener indefinidamente todas las especies y procesos característicos.

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
			referencia.	desarrollo de muchas biotas nativas características.	característica.	
g)	Condiciones físicas del sustrato	La mayoría de las propiedades físicas del sustrato del sitio (p. ej., la estructura del suelo) siguen siendo muy diferentes del ecosistema de referencia, pero algunas (p. ej., la topografía) muestran una mayor similitud.	Las propiedades físicas del sustrato permanecen en niveles bajos de similitud en relación con el ecosistema de referencia, pero son capaces de sustentar alguna biota del ecosistema de referencia.	Las propiedades físicas del sustrato están estabilizados dentro del rango intermedio del ecosistema de referencia y capaces de sustentar el crecimiento y desarrollo de muchas biotas nativas características.	Las propiedades físicas del sustrato están dentro de un rango alto en relación al ecosistema de referencia y, además son adecuadas para el crecimiento continuo y el reclutamiento de la biota nativa más característica.	Las propiedades físicas de los sustratos son muy similares a las del ecosistema de referencia con evidencia de que pueden sustentar indefinidamente todas las especies y procesos característicos.
h)	Plantas, hongos y líquenes deseadas.	Algunas especies de plantas nativas colonizadoras, hongos y líquenes están presentes (p. ej., ~2% del ecosistema de referencia).	Un pequeño subconjunto de especies nativas características de plantas, hongos y líquenes están presentes (p. ej., ~10 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio.	Un subconjunto de especies nativas clave de plantas, hongos y líquenes están presentes (p. ~25% del ecosistema de referencia) en proporciones sustanciales del sitio.	Existe una diversidad sustancial de especies y genes característicos de plantas, hongos y líquenes nativos presentes (p. ej., ~60 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio y, además representan una amplia diversidad de	Alta diversidad de especies y genes característicos de plantas, hongos y líquenes nativos presentes en el ecosistema (p. ej., >80 % del ecosistema de referencia), con una gran similitud con el ecosistema de

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
					grupos funcionales.	referencia y un alto potencial de colonización de más especies nativas con el tiempo.
i)	Fauna deseada	Algunas especies nativas colonizadoras están presentes (por ejemplo, ~2% del ecosistema de referencia).	Un pequeño subconjunto de especies nativas características están presentes (p. ej., ~10 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio.	Un subconjunto de especies nativas clave está presente (p. ~25% del ecosistema de referencia) en proporciones sustanciales del sitio.	Existe una diversidad sustancial de especies y genes nativos característicos presentes (p. ej., ~60 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio y que representan una amplia diversidad de grupos funcionales.	Alta diversidad de especies y genes nativos característicos presentes (p. ej., >80 % del ecosistema de referencia), con una gran similitud con el ecosistema de referencia y un alto potencial de colonización de más especies nativas a lo largo del tiempo.
j)	Especies raras y amenazadas	Algunas especies colonizadoras raras y amenazadas están presentes (por ejemplo, ~2% del ecosistema de referencia).	Un pequeño subconjunto de especies características raras y amenazadas están presentes (p. ej., ~10 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio.	Un subconjunto de especies clave raras y amenazadas están presentes (p. ~25% del ecosistema de referencia) en proporciones sustanciales del sitio.	Una diversidad sustancial de especies y genes característicos que están amenazados se encuentran presentes (p. ej., ~60 % del ecosistema de referencia) en todo el sitio y que representan	Una alta diversidad de especies y genes característicos que están amenazados se encuentran presentes (p. ej., >80 % del ecosistema de referencia), con una gran similitud con el

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
					una amplia diversidad de grupos funcionales.	ecosistema de referencia y un alto potencial de colonización de más especies nativas a lo largo del tiempo.
k)	Especies no deseadas (Especies indeseables)	Niveles muy altos de plantas no nativas, invasoras o indeseables (p. ej., >80 % de cobertura), o fauna no nativa o indeseable (p. ej., ganado nocivo).	Niveles altos a moderados de plantas no nativas, invasoras o indeseables (p. ej., <60 % de cobertura), o fauna no nativa o indeseable.	Niveles moderados a bajos de plantas no nativas, invasoras o indeseables (p. ej., <25 % de cobertura), o fauna no nativa o indeseable (p. ej., ganado nocivo).	Niveles bajos a muy bajos de plantas no nativas, invasoras o indeseables (p. ej., <10% de cobertura), o fauna no nativa o indeseables (p. ej., ganado dañino).	No hay plantas no nativas, invasoras o indeseables (p. ej., <2% de cobertura) o fauna no nativa o indeseables (p. ej., ganado nocivo).
l)	Procedencia y diversidad genética	La procedencia del material genético apropiado para el sitio junto con una diversidad genética adecuada, es sólo para una proporción muy baja de especies nativas (por ejemplo, <2% del ecosistema de referencia).	Existe una diversidad genética adecuada para una proporción muy baja a baja de especies nativas (p. ej., <10% del ecosistema de referencia).	La diversidad genética adecuada es para una proporción de baja a moderada de especies nativas (p. ~25% del ecosistema de referencia) están presentes.	La diversidad genética adecuada es para una proporción moderada a alta de especies nativas (p. ej., ~60% del ecosistema de referencia) en todo el sitio.	Existe una alta diversidad genética de especies nativas características (p. ej. >80% del ecosistema de referencia), con alta similitud con el ecosistema de referencia.
m)	Todos los estratos de	Un estrato horizontal de la referencia presente	Más de un estrato de la referencia presente.	La mayoría de los estratos de la	Todos los estratos de la referencia presente.	Todos los estratos de la referencia presente.

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
	vegetación	(por ejemplo, emergente, dosel, subdosel, arbusto, cubierta vegetal).		referencia presente.		Además de tener una complejidad adicional capaz de autoorganizarse para parecerse mucho al ecosistema de referencia.
nor te)	Todo el nivel trófico	La complejidad trófica de la comunidad sigue siendo muy diferente al ecosistema de referencia (basado en la complejidad de los niveles de productores primarios, herbívoros, consumidores secundarios, consumidores terciarios, depredadores principales).	Cierta similitud de complejidad trófica, relativa al ecosistema de referencia.	Similitud intermedia de complejidad trófica relativa al ecosistema de referencia.	Similitud sustancial de la complejidad trófica relativa al ecosistema de referencia.	Alta complejidad trófica. Es capaz de autoorganizarse para parecerse mucho al ecosistema de referencia.
o)	mosaico espacial	El patrón espacial aún es muy diferente al ecosistema de referencia.	Existe una cierta similitud de patrones espaciales en relación con el ecosistema de referencia.	Similitud intermedia de patrones espaciales en relación con el ecosistema de referencia.	Similitud sustancial de patrones espaciales en relación con el ecosistema de referencia.	La similitud del patrón espacial es alto. Más patrones espaciales son capaces de autoorganizarse para parecerse mucho al

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
						ecosistema de referencia.
p)	Productividad/ ciclaje de nutrientes	Los procesos y funciones físicos y biológicos (p. ej., la fotosíntesis y el crecimiento, el ciclo del agua y los nutrientes) se encuentran en una etapa muy fundamental, en comparación con el ecosistema de referencia.	Están presentes cantidades y niveles bajos de procesos y funciones físicas y biológicas, en relación con el ecosistema de referencia (incluido el crecimiento de las plantas, la descomposición, los procesos del suelo).	Números y niveles intermedios de procesos y funciones físicas y biológicas, en relación con el ecosistema de referencia.	Están presentes niveles sustanciales de procesos y funciones físicas y biológicas, en relación con el ecosistema de referencia.	Todas las funciones y procesos están en una trayectoria segura hacia los niveles de referencia y muestran evidencia de ser sostenidos.
q)	Hábitat e interacciones	La provisión de hábitat es sólo una etapa muy fundamental, en comparación con el ecosistema de referencia.	Están presentes cantidades y niveles bajos de provisión de hábitat en relación con el ecosistema de referencia.	Están presentes números intermedios de provisión de hábitat en relación con el ecosistema de referencia.	Están presentes niveles sustanciales de provisión de hábitat en relación con el ecosistema de referencia.	Las provisiones de hábitat están en una trayectoria segura hacia los niveles de referencia y muestran evidencia de ser sostenidas.
r)	Resiliencia/reclutamiento	La resiliencia y el reclutamiento se encuentran en una etapa muy fundamental en comparación con el	Hay niveles bajos de resiliencia y reclutamiento en relación con el ecosistema de	Hay niveles intermedios de resiliencia y reclutamiento en relación con el	Hay niveles sustanciales de resiliencia y reclutamiento en relación con el	La resiliencia y el reclutamiento (incluidos los regímenes de perturbación apropiados) están en

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★★)
		ecosistema de referencia.	referencia (incluido el retorno de regímenes de perturbación apropiados).	ecosistema de referencia (incluido el retorno de regímenes de perturbación apropiados).	ecosistema de referencia (incluido el retorno de regímenes de perturbación apropiados).	una trayectoria segura hacia los niveles de referencia y muestran evidencia de ser sostenidos.
s)	Flujos de paisaje	Los intercambios y flujos positivos con el entorno circundante (p. ej., de especies, agua, fuego) son sólo para un número muy bajo de especies y procesos.	Los intercambios y flujos positivos con el entorno circundante son para algunas especies y procesos característicos.	Los intercambios y flujos positivos entre el sitio y el entorno circundante son para niveles intermedios de especies y procesos característicos.	Se han establecido intercambios y flujos positivos con el entorno circundante para la mayoría de las especies y procesos característicos y es probable que se mantengan.	Existe evidencia de que los intercambios y flujos con el entorno circundante son muy similares a la referencia para todas las especies y procesos y es probable que se mantengan.
t)	Flujos de genes	Flujo genético positivo con el entorno circundante en el lugar sólo para un número muy bajo de especies (por ejemplo, ~2% del ecosistema de referencia).	Flujo genético positivo con el entorno circundante establecido para unas pocas especies características (p. ej., ~10 % del ecosistema de referencia).	Flujo genético positivo entre el sitio y el ambiente circundante para niveles intermedios de especies características (por ejemplo, ~25% del ecosistema de referencia).	Flujo genético positivo con el entorno circundante establecido para la mayoría de las especies características (p. ej., ~60 % del ecosistema de referencia) y es probable que se mantenga.	Evidencia de que el flujo genético con el entorno circundante es muy similar al de referencia para casi todas las especies (por ejemplo, ~80% del ecosistema de referencia) y es probable que se mantenga.

Ref	Atributo	Una estrella (★)	Dos estrellas (★★)	Tres estrellas (★★★)	Cuatro estrellas (★★★★)	Cinco estrellas (★★★★★)
u)	Conectividad de hábitat	Existe conectividad de hábitat con el medio ambiente circundante para un número muy bajo de especies (p. ej., ~2% del ecosistema de referencia).	Existe conectividad de hábitat con el entorno circundante para algunas especies características (p. ej., ~10 % del ecosistema de referencia).	Existe conectividad de hábitat con el entorno circundante establecidos para niveles intermedios de especies características (p. ej., ~25 % del ecosistema de referencia).	Existe conectividad de hábitat con el entorno circundante para la mayoría de las especies características (p. ej., ~60 % del ecosistema de referencia) y es probable que se mantengan.	Existe evidencia de que la conectividad de hábitat con el entorno circundante es muy similar a la referencia para casi todas las especies (p. ej., ~80% del ecosistema de referencia) y es probable que se mantengan.

Referencia 3: Descripción general de las clasificaciones de cinco (5) estrellas para la integridad del ecosistema (Adaptado del Sistema de Recuperación de Cinco Estrellas de la Society for Ecological Restoration).

Integridad del ecosistema	Descripción general sólo para antecedentes
una estrella (★)	Cesó la sobreexplotación y se aseguró el estado de conservación, pero persisten otras amenazas a un alto nivel. Se presentan sustratos que muestran una cierta similitud física y química con el ecosistema de referencia y bajo nivel de biota nativa presente. Nivel inicial o fundamental de los procesos, funciones e intercambios de los ecosistemas presentes.
dos estrellas (★★)	Algunas amenazas restantes siguen siendo de alto grado. Las condiciones físicas son capaces de sustentar alguna biota. El sitio tiene un pequeño subconjunto de especies nativas características con niveles intermedios de especies indeseables presentes. Se iniciaron intercambios positivos con el entorno circundante.



tres estrellas (★★★)	Bajo número de amenazas pero aún de grado intermedio. Se establece un subconjunto intermedio de especies nativas características y es probable que sean autosuficientes debido a la presencia de niveles intermedios de funciones y procesos. También existen Intercambios positivos con el entorno circundante para muchas especies y procesos.
cuatro estrellas (★★★★★)	Amenazas bajas en número y grado. Condiciones físicas de gran similitud con la referencia. Existe un subconjunto sustancial de biota característica presente (que representa todos los grupos de especies), junto con una estructura característica y evidencia de funciones y procesos clave capaces de sustentar poblaciones autosuficientes. Hay intercambios positivos con otros ecosistemas nativos en el entorno circundante.
cinco estrellas (★★★★★★)	Amenazas efectivamente ausentes. Se presenta un conjunto característico de biota presente, exhibiendo una complejidad estructural y trófica de muy alta similitud con el ecosistema de referencia. Potencial de autoorganización en una trayectoria que probablemente emule las funciones y procesos del ecosistema de referencia y es probable que se mantenga. Se habilitan los flujos transfronterizos apropiados y se restaura la resiliencia con el retorno de los regímenes de perturbación apropiados.



Referencia 4: Sistema de puntuación para el criterio 3: Gestionar la biodiversidad en consulta y asociación con las comunidades locales y las partes interesadas

1. ¿Existe evidencia de que las partes interesadas primarias y secundarias han sido adecuadamente identificadas?
 - Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)

2. ¿Existe evidencia de que se haya consultado o contactado a las partes interesadas primarias y secundarias?
 - Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)

3. ¿Qué actividades de participación de las partes interesadas se implementan? (0,75 puntos cada uno para proyectos pequeños; 0,5 puntos cada uno para proyectos medianos; 0,25 puntos para proyectos grandes ²- máximo 1,5 puntos)
 - Implementación de la estrategia de participación de las partes interesadas
 - Estrategia de participación política en marcha
 - Estrategia de monitoreo participativo en marcha
 - Planes para desarrollar la capacidad de las partes interesadas en marcha
 - Las preocupaciones comunes se definen antes de la intervención.
 - El proyecto de restauración se define desde un punto de vista ecológico, social y económico
 - Otro

4. ¿Qué tipo y diversidad de partes interesadas están involucradas? (0,75 puntos cada uno para proyectos pequeños; 0,5 puntos cada uno para proyectos medianos; 0,25 puntos para proyectos grandes ¹ - máximo 3 puntos)
 - Individuos
 - Comunidades locales
 - Grupos comunitarios locales y organizaciones sin fines de lucro (sociedad civil)
 - Grupos étnicos u otros grupos minoritarios, incluidos los pueblos indígenas
 - Mujeres y niñas
 - Juventud
 - Gobierno local
 - Gobierno estatal y provincial
 - Gobierno nacional
 - Pequeño comercio local
 - Negocios regionales

²¹ **Categorías de tamaño de proyecto:**

Pequeño: < 200ha

Mediano: 200 – 1000ha

Grande: > 1000ha



- Corporaciones globales
 - Otro
5. ¿Existe evidencia de que las principales partes interesadas clave, y en particular los grupos desfavorecidos y vulnerables, no han sido consultados ni comprometidos?
- Sí (menos 2 puntos)
 - no (0 puntos)
6. ¿Existe evidencia de que el proyecto proporciona beneficios a los principales interesados?
- Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)
7. ¿Existe evidencia de que el proyecto apoya la economía local al utilizar la infraestructura local y las cadenas de suministro o al proporcionar empleo local?
- Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)
8. ¿Existe evidencia de que el proyecto genera capacidad entre los interesados primarios o secundarios?
- Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)
9. ¿Existe evidencia de que el proyecto utiliza el conocimiento local de manera responsable?
- Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)
10. ¿Existe evidencia de que el proyecto ha considerado las prioridades económicas y culturales de las comunidades locales u otras partes interesadas clave en la selección de especies y ha establecido derechos de acceso o uso?
- Sí (0,5 puntos)
 - no (0 puntos)
11. ¿Qué cambió en los medios de vida de la comunidad local basados en la restauración desde el inicio del proyecto?
- Gran disminución (-2 puntos)
 - Pequeña disminución (-1 punto)
 - Sin cambios (0 puntos)
 - Pequeño aumento (1 punto)



The Global
Biodiversity
Standard
Coordinated by BGCI

- Gran aumento (2 puntos)

12. ¿Existe evidencia de que las partes interesadas principales hayan enfrentado impactos económicos y sociales negativos significativos derivados de la pérdida involuntaria de acceso a la tierra o los recursos naturales como resultado del proyecto, sin un plan de mitigación implementado?

- Sí (menos 3 puntos)
- no (0 puntos)



Referencia 5: Sistema de puntuación para el criterio 8: Implementar un monitoreo sólido, evaluación y manejo adaptativo de la biodiversidad.

1. ¿Qué manejo hay?

(0,5 puntos cada uno hasta un máximo de 5 puntos)

- El plan de manejo se desarrolla conjuntamente con las partes interesadas, los titulares de derechos, las agencias y comunidades locales; integra las medidas descritas durante la planificación (ver SC13) y los resultados obtenidos del monitoreo y el manejo adaptativo.
- El plan se basa, en la medida de lo posible, en prácticas efectivas de restauración de conocimiento local y tradicional.
- El plan incorpora acuerdos de manejo relevantes e incluye una descripción detallada de todas las actividades requeridas especificando su duración, tiempo y frecuencia.
- El plan de manejo involucra a expertos/as en la materia, incluidas las partes interesadas y los titulares de derechos, que pueden ayudar a desarrollar métodos de gestión innovadores basados en las lecciones aprendidas de otros proyectos.
- El plan de manejo está a disposición de todos los implicados en el manejo continuo del proyecto.
- El plan de manejo identifica el equipo de gestión en curso y comunica claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo.
- El plan de manejo se modifica en función de los resultados del seguimiento periódico y de los cambios en las compensaciones o los intereses o necesidades de las partes interesadas o de los titulares de derechos.
- Si no se aseguran por completo, se determinan las fuentes de financiamiento apropiadas a largo plazo para el manejo en curso. Hay coordinación con otros proyectos de restauración para reducir costos y la duplicación de esfuerzos. Estas sinergias pueden incluir, por ejemplo, la alineación de cronogramas para facilitar el abastecimiento de material vegetal (por ej. plantas), compartir equipos y el monitoreo en conjunto.
- El proyecto lleva a cabo un monitoreo periódico del sitio para verificar la reaparición de la degradación y para proteger la inversión en restauración, idealmente involucrando a las partes interesadas locales.
- El proyecto lleva a cabo las medidas de protección del sitio necesarias para evitar impactos nocivos externos o internos (p. ej., protección contra el pastoreo, prevención de incendios, prevención de la cosecha insostenible, control especies invasoras, manejo de malezas y otros competidores vegetales).
- El proyecto asegura que las funciones y procesos esenciales del ecosistema operen según corresponda para mantener la integridad del ecosistema y proporcionen resiliencia al ecosistema frente a factores de degradación (p. ej., gestión de regímenes hidrológicos, garantizar regímenes de perturbaciones naturales como incendios periódicos en ecosistemas adaptados al fuego o inundaciones en zonas ribereñas).
- El proyecto facilita intercambios externos beneficiosos para el paisaje terrestre o marino en su sentido más amplio, incluido el intercambio de material genético en paisajes terrestres y marinos fragmentados (p. ej., a través de la polinización manual o el movimiento de propágulos), o para poblaciones mermadas que sufren de depresión endogámica u otras deficiencias genéticas.



- El proyecto desarrolla o apoya programas de capacitación y administración para las comunidades locales y los profesionales para mejorar el manejo continuo del sitio y evitar daños por una gestión inadecuada.
 - El proyecto comunica a las nuevas generaciones sobre las trayectorias y los resultados del proyecto a largo plazo con el objetivo de garantizar que valoren el proyecto de restauración y las inversiones pasadas. Esto se puede lograr mediante actividades culturales continuas que mantengan la historia del proyecto y celebren sus logros, reforzando las lecciones aprendidas, incluida la oportunidad de llevar a cabo proyectos similares en otros lugares, ya sea través de la educación y/o la investigación científica.
 - El proyecto proporciona una estructura de gobernanza para supervisar la gestión y administración continua del sitio con el fin de garantizar la protección legal de las inversiones realizadas en la restauración.
 - El proyecto prepara planes y protocolos de contingencia en caso de que resurjan los factores de degradación identificados (p. ej., poblaciones de fauna invasora que anteriormente se manejaban a través de un agente de biocontrol que ahora no es efectivo).
 - El proyecto invierte en el intercambio de conocimientos, la adquisición y la capacitación para incorporar las mejores prácticas actualizadas al diseñar e implementar respuestas a eventos inesperados o imprevistos que amenazan la integridad del sitio de restauración.
 - El proyecto adopta una política de mejora continua para un monitoreo fiable. Una política de este tipo puede permitir a los practicantes de la restauración actualizar y desarrollar continuamente los objetivos del proyecto para avanzar en la recuperación inicial hacia resultados y niveles progresivamente más altos de recuperación a largo plazo.
 - El proyecto busca oportunidades para la implementación de actividades o proyectos de restauración adicionales en el sitio del proyecto, paisaje terrestre o marino más amplio a través de la replicación o la ampliación del proyecto.
 - El proyecto lleva a cabo actividades de restauración adicionales que aprovechan la condición mejorada del sitio (p. ej., replante, reintroducción o aumento de especies raras, restablecimiento de regímenes de perturbación natural).
 - El proyecto asegura la apropiación de las comunidades locales para que se beneficien del manejo continuo y además participen en la toma de decisiones de esta mejora continua.
 - El proyecto explora más mecanismos de financiamiento e inversión de capital para extender la restauración en los sitios, incluyendo el desarrollo de asociaciones con agencias locales y otros socios.
2. ¿Qué datos de referencia y de monitoreo están disponibles?
(0,5 puntos cada uno hasta un máximo de 5 puntos)
- El programa de monitoreo se planeó mientras se diseñaba el proyecto o programa de restauración, y no después de la implementación.
 - El programa de monitoreo cuenta con los recursos adecuados
 - El programa de monitoreo tiene el tiempo, frecuencia y duración adecuados para que las lecciones aprendidas puedan aplicarse al manejo adaptativo.



- El programa de monitoreo está directamente relacionado con los objetivos de restauración.
- En el programa de monitoreo se describen claramente en los documentos de planificación, con indicadores medibles específicos que incluyen la cantidad de cambio deseada y un marco de tiempo específico.
- El programa de monitoreo incluye la recopilación, gestión (incluida la depuración y documentación de metadatos) y almacenamiento de datos
- El programa de monitoreo incluye análisis estadísticos (si corresponde)
- El programa de monitoreo incluye un plan para interpretar los resultados y compartir los hallazgos
- El programa de monitoreo se está utilizando para aplicar las lecciones aprendidas al manejo adaptativo dentro y entre los programas
- El plan de monitoreo incluye una evaluación de la eficacia del propio programa de seguimiento.